

ASETRA INFORMA (178-2025; 16-09-2025)

- Accesorios de soporte para los dispositivos V-16.
- Cuotas de Asetra tercer trimestre 2025.
- SOLRED precio profesional, 17 de septiembre de 2025.

ACCESORIOS DE SOPORTE PARA LOS DISPOSITIVOS V-16

OFERTA ESPECIAL



Para pedidos de 1 ud

29,30€
+ IVA

Para pedidos de más de 10 uds

27,30€
+ IVA

Para pedidos de más de 50 uds

25,00€
+ IVA

LEDguardian®

ROAD FLARE Signal V16 IoT
LED SL105

Connected by
Telefónica Tech



Como ya hemos venido informando en circulares anteriores, a partir del **1 de enero de 2026** entrará en vigor la obligatoriedad de que todos los turismos, vehículos mixtos, vehículos destinados al **transporte de mercancías y autobuses** estén dotados con el **dispositivo de preseñalización de peligro luminoso y conectado V-16**, que sustituirá definitivamente a los tradicionales triángulos de emergencia.

En esta ocasión, la Dirección General de Tráfico ha emitido la **Instrucción 2025/14**, de fecha 12 de septiembre de 2025, en la que se aclara el uso de **soportes y accesorios** para la colocación de la señal V-16. Se puede leer íntegra [en este enlace](#).

Resumen

Se confirma que el uso de soportes y accesorios está **permitido**, siempre que no afecten al cumplimiento de los **requisitos técnicos y de homologación** del dispositivo. Los soportes deben garantizar que:

- No interfieran con la **estabilidad y visibilidad** del dispositivo.
- Permitan una utilización **segura, inmediata y eficaz**, sin sobresalir de forma excesiva.
- No alteren ni manipulen las funciones esenciales de la baliza (activación automática, geolocalización y señalización).
- Estén incluidos en los procesos de **verificación y certificación** por parte de los laboratorios acreditados.
- La instrucción entrará en vigor **al día siguiente de su firma**, es decir, el **13 de septiembre de 2025**.

La DGT permite, por tanto, el uso de soportes y sistemas de fijación siempre que estos no comprometan la **seguridad ni las garantías de homologación** del dispositivo V-16.

Recordamos nuevamente a nuestros asociados la importancia de planificar con antelación la sustitución de los triángulos por las balizas conectadas V-16, asegurando así el cumplimiento de la normativa vigente desde enero de 2026.

Para la adquisición de estos dispositivos, alcanzamos un acuerdo con **AUTO RECAMBIOS GARMA**, como pueden ver en la imagen superior.

CUOTAS DE ASETRA TERCER TRIMESTRE DE 2025

En unos días, antes del 30 de septiembre, **pasaremos al cobro las cuotas de Asetra correspondientes al tercer trimestre de 2025**.

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025



¡En primavera
siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

[Consultar Estaciones de Servicio](#)



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **17 de septiembre se queda en 1,219 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,439).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- **HVO (Diesel Nexa 100% renovable):** 10cts.€/litro respecto al Precio Monolito.



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

